

ROCATEC S.A.

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ROCATEC S.A.

Señores accionistas de Rocatec S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, R. Ofic. N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, R. Ofic. N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el siguiente informe de la administración por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2007.

1- METAS Y OBJETIVOS: Rocatec S.A. es una empresa de servicio, o de apoyo a las actividades de sus filiales Mamut Andino C.A. y Concerroazul S.A. y Rematec S.A, por el cumplimiento de sus metas y objetivos va ligado al desempeño de dichas filiales.

2- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: Se cumplieron todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, solicitando la Administración autorización para aquellos actos y contratos que se requieren de conformidad con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales vigentes.

3- ASPECTOS OPERACIONALES: Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa. Los siguientes son los aspectos operacionales dignos de mención:

Las ventas por servicio, incluyendo las empresas del grupo alcanzaron los US\$ 399.000,00 sin embargo fueron superados por los costos y gastos, que ascendieron a US\$ 406.223,10.

En el desarrollo de sus actividades operacionales Rocatec ha tenido cuidado en que se cumpla a cabalidad la legislación tributaria, legal y ambiental vigente en nuestro país.

4.- SITUACION FINANCIERA: Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2007, se deducen que los resultados obtenidos son desfavorables, registrando pérdidas por US\$ 6.608,12. No obstante la estructura financiera de la compañía es sana, su Patrimonio, participa con el 94% en el financiamiento de los Activos.

5.-PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES: Por ser resultados del 2007 negativos, no existe utilidad que distribuir a los accionistas

W.3

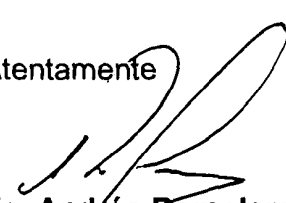
6.- RECOMENDACIÓN Y ESTRATEGIA PARA EL EJERCICIO 2008: La administración recomienda a la Junta General que durante el ejercicio 2008, se continúe cumpliendo con el apoyo a las actividades de sus filiales, incorporando una mayor escala de trabajo, de tal forma que sus resultados sean positivos.

7.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: Esta administración declara que nuestra empresa ha dado fiel cumplimiento legal a las normas de propiedad intelectual y derechos del autor

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo 25 de 2008

Atentamente


Ec. Andrés Romoleroux E.
Gerente General

